



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, 18 ABR. 2016

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 1600/2016 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso, a cargo de la Facultad de Ciencias Humanas, se dictará los días 15 y 16, 29 y 30 de abril, 13 y 14 de mayo de 2016, con un crédito horario de 40 horas presenciales y bajo la coordinación de la Esp. Saada **BENTOLILA BENZAQUEN**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 29 de marzo de 2016, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 15 y 16, 29 y 30 de abril, 13 y 14 de mayo de 2016, con un crédito horario de 40 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar como docente responsable del curso a la Dra. Viviana **MACCHIAROLA** (DNI N° 11.347.781) de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **488**

Felix D. Nieto Quiñas
Dr. Félix D. Nieto Quiñas
Rector
U.N.S.L.

Alicia Marcela Pimbleta
S. Alicia Marcela Pimbleta
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° 488
may

Dra. Alicia Marcela Prindista
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.

Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL CURSO: PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas

CATEGORIZACIÓN: Actualización Profesional

RESPONSABLE: Dra. Viviana MACCHIAROLA

COORDINADORA: Esp. Saada BENTOLILA BENZAQUEN

CRÉDITO HORARIO: 40 horas

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 15 y 16, 29 y 30 de abril, 13 y 14 de mayo de 2016

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:
Agosto de 2016

DESTINATARIOS: Egresados con título de grado universitario en disciplinas afines a la temática del curso.

LUGAR DE DICTADO: Aula 43 de Posgrado – Ejército de los Andes 950 – San Luis.

CUPO: 15 personas.

FUNDAMENTACIÓN: El gobierno de las instituciones de educación superior está constituido por múltiples dimensiones vinculadas entre sí, entre ellas, el planeamiento, la gestión y la evaluación. El propósito de este curso es abordar estas dimensiones analíticas con especial énfasis en los procesos de planificación institucional, atendiendo a las particularidades de esta práctica en instituciones complejas como las universidades.

La planificación se concibe como proceso que permite organizar, anticipar y presidir los cursos de acción, tendiendo puentes entre el pasado, el presente y el futuro, entre el conocimiento y la acción y entre diferentes actores institucionales. Se analizarán los diferentes enfoques de planeamiento que hoy se utilizan en el campo institucional de modo que los participantes puedan optar en el momento de su aplicación por alternativas adecuadas al contexto que se trate. No obstante, se profundiza en el enfoque estratégico institucional, tanto en sus supuestos teóricos y epistemológicos como en sus procedimientos específicos, y se lo complementa con otras líneas de pensamiento como el enfoque de la complejidad y la teoría de la acción comunicativa. Finalmente, el curso se orienta a que los participantes puedan analizar problemas de sus respectivos ámbitos académicos y diseñar líneas de acción pertinentes a través de procedimientos específicos de planificación.

OBJETIVOS:

- Comprender la interrelación entre los procesos de gobierno, planificación, gestión y transformación de la educación superior.
- Analizar críticamente los enfoques normativo, estratégico y estratégico situacional del planeamiento institucional y las diferentes racionalidades subyacentes a los mismos.
- Discutir los aportes de la perspectiva de la complejidad y de la teoría de la acción comunicativa en el planeamiento de la educación superior.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

488

Dr. Felix D Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marcela Primitista
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

- Analizar los diferentes momentos del proceso de planificación y gestión de proyectos institucionales.
- Aplicar a situaciones específicas de planificación, contenidos conceptuales y procedimentales desarrollados en el módulo.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Gobierno, planeamiento, gestión y cambio en la educación superior. Concepciones de planeamiento de la educación superior. Los momentos del proceso de planificación.

PROGRAMA:

Módulo 1: Gobierno, planeamiento, gestión y cambio en la educación superior.

- El planeamiento como forma de gobierno de las universidades. Relación entre política, gestión y planeamiento. Funciones de la planificación.
- La problemática del cambio planificado en las instituciones de educación superior. Planificación, cambio y aprendizaje institucional.
- Las particularidades del planeamiento de las instituciones de nivel superior. Dilemas en el gobierno de las instituciones de educación superior su implicancias en su planificación.

Módulo 2: Concepciones de planeamiento de la educación superior.

- Enfoques del planeamiento institucional: normativo, estratégico y situacional. Racionalidades subyacentes a cada enfoque.
- El planeamiento estratégico situacional. Epistemología del PES. Supuestos epistemológicos, ontológicos y conceptuales. Características centrales. Situación y estrategia.
- Más allá del planeamiento estratégico situacional. Aportes de la teoría de la acción comunicativa y del paradigma de la complejidad.

Módulo 3: Los momentos del proceso de planificación

- El momento del conocimiento para la acción: el diagnóstico y la explicación situacional. Procedimiento para la explicación situacional. Juego social y planos de explicación.
- El momento del diseño de la acción: programa de base, programa direccional y proyectos específicos. La estructura modular del plan.
- El momento estratégico: estrategias y viabilidad del plan. Dimensiones y planos de la viabilidad. Medios estratégicos y análisis de actores.

Módulo 4: Planificación, gestión y evaluación

- Diferentes concepciones sobre evaluación. Evaluación basada en criterios y evaluación comprensiva.
- La evaluación de las instituciones de educación superior: evaluación, acreditación e investigación evaluativa. Relaciones entre investigación y planificación, entre conocimiento y acción.
- Hacia una evaluación participativa y crítica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Actividades prácticas

Durante el desarrollo del curso los participantes realizarán progresivamente las siguientes actividades que culminarán con la presentación de un trabajo final que las integre.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

488

Dr. Félix D. Nieto Quimas
Rector
U.N.S.L.

Dr.ª Alicia Morales Primita
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

- 1- Seleccionar una problemática institucional. Justificar su selección y analizar el contexto en que se inscribe. Analizar la génesis del mismo y la red causal que permite su explicación situacional.
- 2- Formular un programa direccional y sus correspondientes proyectos para abordar el/los problemas seleccionados.
- 3- Realizar un mapeo de actores involucrados en el proyecto. Enumerar posibles restricciones que puedan presentarse para su implementación (económicas, políticas, organizativas, cognitivas) y anticipar algunas estrategias posibles para abrir viabilidad al proyecto.
- 4- Diseñar un plan para evaluar el proyecto formulado.

Modalidades de supervisión: puestas en común y discusión en encuentros presenciales. Supervisión a través de comunicación virtual (vía e-mail).

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación

Se evaluará el proceso de aprendizaje mediante la supervisión de los sucesivos avances en la formulación de las actividades previstas. Para acreditar el curso los participantes deberán aprobar el trabajo final de planificación y cumplir con los requisitos de asistencia establecidos.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación

Se evaluará el proceso de aprendizaje mediante la supervisión de los sucesivos avances en la formulación de las actividades previstas. Para acreditar el curso los participantes deberán aprobar el trabajo final de planificación y cumplir con los requisitos de asistencia establecidos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABATEDAGA, N. (comp.) (2008) *Comunicación. Epistemología y metodologías para planificar por consensos*. Editorial Brujas. Córdoba.
- AGUERRONDO, I. (2007) *Racionalidades subyacentes en los modelos de planificación (educativa)*. Extraído en Agosto 2008 de www.iipebuenoisaires.org.ar
- ARGYRIS, C. (1999) *Conocimiento para la acción*. Granika. Barcelona.
- BARNETT, R. (2001) *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Gedisa. Barcelona.
- CALERO, J. y X. BONAL (1999) *Política educativa y gasto público en educación*. Ediciones PomarCorredor. Barcelona.
- DOBERTI, J. (1999) *Financiamiento de la educación superior en Argentina. Situación actual y perspectivas*. En G. Blutman (comp.) *Investigaciones sobre reforma del Estado, municipios y universidad*. FCEUBA. Buenos Aires.
- GARCÍA R. (2006) *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona. Gedisa.
- MACCHIAROLA, V. (2000). "Enfoques del planeamiento y racionalidad de la acción". *Revista Contextos* N° 4 año 3, 2000. On line:
<http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/Macchiarola.htm>
- MACCHIAROLA, V. (2009) *Concepciones sobre el planeamiento institucional*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.
- MACCHIAROLA, V. y A. PIZOLITTO (2010). "Caracterización de las innovaciones e implicancias para su planificación". *Revista Contextos de Educación*. UNRC. Años IXX. N° 102010.

Dr. Félix D. Nieto Quimbas
Rector
U.N.S.L.

Dr. Alicia Marcela Príncipe
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 488



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

MACCHIAROLA, V., MARTINI, C., MONTEBELLI, E., PIZZOLITTO, L. "El aprendizaje institucional en una universidad que innova" *Revista Iberoamericana de Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos. 2011. Número 58/4
MATUS, C. (2006) *Método Altadir de Planificación Popular*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
MATUS, C. (2000) *Teoría del juego social*. Altadir. Caracas.
MATUS, C. (2007) *Adiós, Señor Presidente*. Universidad Nacional de Lanús. Lanús.
MORIN, E. (2005) *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
NAJMANOVICH, D. (2008). *Mirar con nuevos ojos. Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
NIRENBERG, O. BRAWERMAN J. Y RUIZ V. (2010) *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Paidós. Buenos Aires.
ONOKO CAMPOS, R. (2003) *La planificación en el laberinto. Un viaje hermenéutico*. Buenos Aires: Lugar editorial.
SOUZA SANTOS, B. (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Buenos Aires: LPPMiño y Dávila Editores.

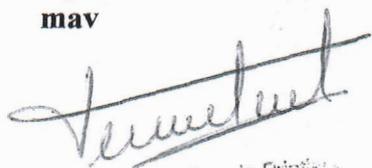
ARANCEL: \$780 (pesos setecientos ochenta).

— Docentes de la UNSL: \$580 (pesos quinientos ochenta).

COSTOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Los honorarios de la profesora estarán contemplados en el marco del mismo curso que se dicta para la Maestría y Especialización en Educación Superior.

Asistencia: se exigirá el 80% de asistencia obligatoria.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 488
mav


Dra. Alicia Marcala Príncipe
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.